

Expediente: 1/2026

AP-89-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 16684, situado en el Parque de María Luisa, Distrito Sur (AP-89-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: APEO POR RIESGO INMINENTE. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 16684, situado en el Parque de María Luisa, distrito Sur. Se trata de un árbol que se encuentra completamente seco, sin presentar ningún tipo de estructura que conforme una copa funcional. Asimismo, el ejemplar no muestra signos de actividad fisiológica ni capacidad de respuesta frente a los daños presentes. Este conjunto de factores determina una ausencia total de vitalidad, con expectativas de supervivencia nulas y una inviabilidad futura evidente. Además, el balance de coste-beneficio con respecto a los beneficios ecosistémicos es negativo, es por ello que, debido al estado en el que se encuentra el ejemplar y dentro del marco de renovación del arbolado en parques históricos se ha procedido a su apeo.

ESTADO GENERAL: La evolución del ejemplar ha sido negativa, perdiendo paulatinamente toda la estructura de copa que presentaba antiguamente. Actualmente se encuentra en un estado decrepito, sin presentar capacidad de regeneración ni de respuesta fisiológica frente a los defectos estructurales existentes, por lo que sus expectativas de futuro son nulas y actualmente no aporta beneficios ecosistémicos significativos.

OBSERVACIONES: Se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el propósito de recuperar las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en el entorno.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Efbvewa0F8g5GtItaEAHPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	20/01/2026 12:17:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Efbvewa0F8g5GtItaEAHPg==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-89-2026). PARTE 1.
MOTIVO: ÁRBOL MUERTO

Código: AP-89-2026

Ubicación: Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Se ha realizado sin autorización previa el apeo de un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID 16684, situado en los Parque de María Luisa del distrito Sur.

Se trata de un árbol que se encuentra completamente seco, sin presentar ningún tipo de estructura que conforme una copa funcional. Asimismo, el ejemplar no muestra signos de actividad fisiológica ni capacidad de respuesta frente a los daños presentes. Este conjunto de factores determina una ausencia total de vitalidad, con expectativas de supervivencia nulas y una inviabilidad futura evidente. Además, el balance de coste-beneficio con respecto a los beneficios ecosistémicos es negativa, es por ello que, debido al estado en el que se encuentra el ejemplar y dentro del marco de renovación del arbolado en parques históricos se ha procedido a su apeo.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 14 de enero de 2025

El Jefe de Sección de conservación
y mantenimiento con Medios Propios

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-89-2025). PARTE 2.
MOTIVO: ÁRBOL MUERTO

1. FECHA: 14 de enero de 2025

2. SITUACIÓN: Parque de María Luisa

3. DISTRITO: Sur

4. ESPECIE: *Platanus hispanica* **ID:** 16684

5. P.C. (c.m): 224

6. ALTURA (m): 7

7. ALCORQUE (m): Ubicado en un amplio camino de albero, adyacente a caminos pavimentados.

8. LATITUD DE ACERADO: Localizado en una de las alineaciones principales del Parque María Luisa, en la avenida Isabel la Católica, se trata de una de las zonas más transitadas del parque, dispuesta junto a la plaza de España y varios de los accesos al mismo.

9. LESIONES GRAVES: El ejemplar se encuentra totalmente descopado, sin presencia de ramas ni de estructura alguna que permita la conformación de una copa funcional, lo que supone una pérdida absoluta de la capacidad fotosintética. En la zona superior del tronco se observan chancros de gran extensión, asociados a procesos avanzados de degradación y pudrición de la madera.

10. ESTADO GENERAL: La evolución del ejemplar ha sido negativa, perdiendo paulatinamente toda la estructura de copa que presentaba antiguamente. Actualmente se encuentra en un estado decrepito, sin presentar capacidad de regeneración ni de respuesta fisiológica frente a los defectos estructurales existentes, por lo que sus expectativas de futuro son nulas y actualmente no aporta beneficios ecosistémicos significativos.

11. OBSERVACIONES: Se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el propósito de recuperar las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en el entorno.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:

